



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

## ANUNCIO

En San Pedro del Pinatar, a 21 de febrero de 2018, siendo las 14 horas y 5 minutos, se reúnen los siguientes miembros del Tribunal, nombrados en las bases de selección del personal para la "IMPLANTACION DE APOYO AL COMERCIO Y COLABORACION EN LA GESTION TRIBUTARIA" DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)", aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 8 de febrero de 2018:

**Presidente:** D. Salvador Alvarez Henarejos, Técnico de Administración General.

**Secretario:** D<sup>a</sup>. M. Remedios Lucas Garre, Técnico Gestión Administrativa del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

**Vocal:** D<sup>a</sup> Carmen Alicia Álvarez Henarejos, Administrativa.

Al objeto es la evaluación de méritos ordenados, en las mencionadas bases de los aspirantes para la selección y contratación de dos administrativos/as, en régimen de personal laboral, a jornada completa y con una duración de 6 meses.

Revisada la documentación aportada, en la fase de Concurso de Méritos y Fase Entrevista, se valora y consiguientemente se hace constar los aspirantes que se han presentado y las puntuaciones otorgadas por unanimidad:

DNI ASPIRANTES	PUNTUACIÓN OBTENIDA
22979847H	5,5
23011297G	5,25
74359041H	5
74356831Q	4,5
27476121E	4
28997706L	4
22988731R	3,5
5258109X	NO PRESENTADO

Quedan seleccionados los aspirantes con DNI números 22979847H y 23011297G.

**San Pedro del Pinatar, a 21 de febrero de 2018**

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,**

